

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Jubilada Sra. Villo María Angélica para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

\$ 15            94129 Mar. 17 Mar. 31

---